

CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

PARA DOCENTES TITULARES AUXILIARES DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

ART.150, 152 LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y ART.18 DEL REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DE PROFESORES E INVESTIGADORES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La Universidad de Guayaquil, en cumplimiento con los artículos 150 y 152 de la Ley Orgánica de Educación Superior y el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador y con base en la aprobación efectuada por el órgano Colegiado Académico Superior (OCAS), resuelve realizar la presente convocatoria al CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN para la selección de **DOCENTES TITULARES AUXILIARES**, para las carreras de Ciencias Administrativas, Veterinaria, Jurisprudencia y Filosofía.

1. DETALLES DE LA CONVOCATORIA

i. INFORMACIÓN GENERAL

CARRERAS	PERSONAL REQUERIDO	TIEMPO DEDICACIÓN		REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA	
		TC	MT	TC	MT
Ciencias Administrativas	96 Docentes	96	0	US\$2.100,00 (Dos mil cien dólares americanos)	
Veterinaria	17 Docentes	17	0	US\$ 2.100,00 (Dos mil cien dólares americanos)	
Jurisprudencia	73 Docentes	40	33	TC	MT
				US\$ 2.100,00 (Dos mil cien dólares americanos)	US\$ 1050,00 (Mil cincuenta dólares americanos)
Filosofía	127 Docentes	81	46	TC	MT
				US\$2.100,00 (Dos mil cien dólares americanos)	US\$ 1050,00 (Mil cincuenta dólares americanos)

ii. CAMPOS DEL CONOCIMIENTO, DISCIPLINAS Y VACANTES

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

CAMPOS DEL CONOCIMIENTO	ALGUNAS DISCIPLINAS RELACIONADAS	No. DE DOCENTES REQUERIDOS	TIEMPO DE DEDICACIÓN
Artes y humanidades	Idiomas (Inglés)	2	TIEMPO COMPLETO
Ciencias Económicas	Economía	2	
Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho	7	
Administración	Contabilidad y Auditoría	22	
	Gestión Financiera, Administración Bancaria y Seguros	12	
	Administración	12	
	Información gerencial	2	
	Comercio	3	
	Negociación y solución de conflictos	1	
	Mercadotecnia y publicidad	6	
	Logística y transporte	1	
	Competencias laborales	2	
	Emprendedores	1	
	Organización y métodos	1	
Metodología	Metodología de la Investigación	1	
Matemáticas y Estadística	Matemáticas	12	
	Estadísticas	7	
Tecnologías de la información y la comunicación	Computación	1	
	Desarrollo de sistemas	1	
TOTAL		96	

FACULTAD DE VETERINARIA

CAMPOS DEL CONOCIMIENTO	ALGUNAS DISCIPLINAS RELACIONADAS	No. DE DOCENTES REQUERIDOS	TIEMPO DE DEDICACIÓN
Biología Animal	Anatomía Animal Biología Embriología Histología Parasitología Zoología	3	TIEMPO COMPLETO
Producción Animal	Avicultura Bovinotecnia Equinotecnia Reproducción, Selección y Mejoramiento	3	
Ciencias Veterinarias	Anatomía Patológica Clínica Menor Genética Imagenología Inmunología Microbiología Nutrición Patología Animal Patología Avícola Salud Pública Semiología	6	
Agronomía	Pasto y Forraje	1	
Economía Sectorial	Economía Pecuaria Administración de Empresas Pecuarias Elaboración de Proyectos	1	
Tecnología de los Alimentos	Higiene de los Alimentos Industrias Pecuarias	1	
Legislación	Legislación Rural	1	
Otras	Inglés	1	
Total		17	

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

CAMPO DEL CONOCIMIENTO	ALGUNAS DISCIPLINAS RELACIONADAS		No. DE DOCENTES REQUERIDOS	TIEMPO DE DEDICACION	
				TC	MT
Historias por especialidades	Historia e introducción al derecho		2		2
Teoría económica	Economía política social y productiva		2		2
Teoría y métodos generales	Derecho político, Filosofía del derecho		4	2	2
Legislación y leyes nacionales	DERECHO PRIVADO	Derecho civil	39	29	10
		Obligaciones y contratos			
		Derecho mercantil			
		Derecho societario			
	DERECHO PÚBLICO	Organización territorial del estado			
		Derecho procesal constitucional			
		Derecho procesal general			
		Legislación de recursos naturales			
		Derecho ambiental y de la naturaleza			
		Derecho tributario			
		Contratación pública			
		Derecho administrativo			
		Teoría general del proceso			
		Derecho constitucional			
Derecho penal					
Práctica constitucional					
Política fiscal y hacienda pública nacionales	Ciencias de las Finanzas Públicas		2	2	
Medicina forense	Medicina legal forense		3		3
Vida política	Democracia y participación ciudadana		3	3	0
	Sociología política				
	Derechos de los colectivos sociales, Derechos humanos				
Metodología	Investigación jurídica		4	4	
Aplicaciones de la lógica	Lógica jurídica		3		3
Lingüística aplicada (A)	Lenguaje y redacción jurídica		2		2
	Ofimática jurídica		3		3
Lingüística aplicada (B)	Inglés jurídico		6		6
TOTAL			73	40	33

FACULTAD DE FILOSOFÍA

CAMPOS DEL CONOCIMIENTO	ALGUNAS DISCIPLINAS RELACIONADAS	No. DE DOCENTES REQUERIDOS	TIEMPO DE DEDICACIÓN	
			TC	MT
PEDAGOGÍA	<p>Pedagogía general. Teorías Educativas. Pedagogía experimental. Desarrollo de programas de estudio. Teorías educativas. Métodos Pedagógicos. Recursos didácticos.</p>	17	11	6
	<p>Desarrollo de asignaturas de Educación inicial: Desarrollo motriz, Lenguaje, Didáctica Parvulario, Análisis realización de modelos y planificación meso y micro en Educación Parvulario e Inicial. Organización y dirección de las Instituciones educativas en especialización Educación Inicial. Formación profesional para educación parvulario e inicial. Evaluación de los aprendizajes.</p>			
	<p>Desarrollo Pedagógico. Didáctico de la asignatura de Educación Básica. Análisis realización de modelos y planificación meso y micro, organización y dirección de las Instituciones educativas en especialización. Educación Básica: Lengua y Literatura; Formación profesional para educación básica. Evaluación de los aprendizajes.</p>			
	<p>Análisis realización de modelos y planificación meso y micro en Educación Media en Organización y dirección de las Instituciones educativas en especializaciones para educación Media y Bachillerato Evaluación de los aprendizajes</p>			
PSICOLOGÍA	Teoría, Metodología.	14	9	5
	Neurofisiología cognitiva, Mecanismos biológicos responsables del aprendizaje; Neuroquímica			
	Psicología Comunitaria, Interacción de grupos, liderazgo, Resolución de Conflictos.			
	Psicología del niño y del adolescente: Psicología evolutiva. Problemas del aprendizaje Psicopedagogía, Evaluación y diagnóstico de dificultades de aprendizaje			

LINGÜÍSTICA	Teoría Lingüística: Lingüística Inglesa aplicada, Lengua y literatura Inglesa, Enseñanza de lenguas: Adquisición del Lenguaje, Lingüística aplicada a la traducción e interpretación del Inglés	18	12	6
	Teoría Lingüística: Lingüística Francesa aplicada, Lengua y literatura Francesa, Enseñanza de lenguas: Adquisición del Lenguaje, Lingüística aplicada a la traducción e interpretación del Francés	2	1	1
	Teoría Lingüística: aplicada al Alemán, Lengua y literatura Alemana. Enseñanza de lenguas: Adquisición del Lenguaje, Lingüística aplicada a la traducción e interpretación del Alemán	2	1	1
	Teoría Lingüística: Lingüística aplicada al Italiano, Lengua y literatura Italiana, Enseñanza de lenguas: Adquisición del Lenguaje, Lingüística aplicada a la traducción e interpretación del Italiano	2	1	1
	Teoría Lingüística Lingüística aplicada al Español. Lingüística sincrónica: Fonética, fonología. Semántica. Psicolingüística. Ortografía. Semiología. Estilística. Sintaxis. Análisis sintáctico. Análisis literario.	6	4	2
FILOSOFÍA	Filosofía General. Filosofía del Conocimiento. Epistemología de la investigación. Epistemología del aprendizaje. Filosofía de la Ciencia.	3	2	1
SOCIOLOGÍA	Sociología General. Sociología de la Educación.	4	2	2
MATEMÁTICAS BÁSICAS Y APLICADAS	Lógica Matemática. Fundamentos de Matemáticas. Álgebra. Matemática. Estadística descriptiva.	22	15	7
	Matemática Aplicada. Matemática Financiera.			
	Cálculo Diferencial. Cálculo Integral.			
	Matemática Discreta. Teoría de grafos.			

	Probabilidad y Estadística descriptiva e inferencial. Contabilidad financiera. Contabilidad de la Renta Nacional Contabilidad Social. Geometría Euclidea. Geometría afin. Geometría Proyectiva. Geometría Vectorial. Algebra lineal. Algebra de Boole. Teoría de Matrices.			
FÍSICA	Teoría y Laboratorio de: Mecánica de los sólidos. Cinemática. Acústica. Electromagnetismo. Electricidad. Electrónica. Óptica. Mecánica de los Fluidos. Termodinámica.	4	2	2
CIENCIAS DE LA VIDA	Biología animal (zoología). Antropología. Biología Insectos. Biología Vegetal. Biología de suelos. Clasificación de suelos. Química de los suelos. Física de los suelos. Geología. Climatología.	2	2	0
QUÍMICA	Teoría y Laboratorio Química analítica. Química orgánica. Química inorgánica.	1	1	0
TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Teoría y Laboratorio: Uso pedagógico de los computadores y Software y Aplicaciones.	10	7	3
CIENCIAS DE LAS ARTES Y DE LAS LETRAS	Teoría, análisis y crítica de las Bellas Artes: Baile y Coreografía.	1	1	0
	Teoría, análisis y crítica de las Bellas Artes: Dibujo, Grabado; Pintura; Comic.	6	3	3
	Historia del arte: Dibujo, Grabado, Pintura, Escultura			
	Teoría, análisis y crítica de las Bellas Artes: Escultura.	2	2	0
	Teoría, análisis y crítica de las Bellas Artes: Música, Musicología.			
	Historia del arte: Música y Musicología			
	Teoría, análisis y crítica de las Bellas Artes: Teatro y artes escénicas.	7	2	5
Historia del arte: Teatro y artes escénicas				

CULTURA FÍSICA Y RECREACIÓN	Didáctica de Cultura Física. Proceso de aprendizaje de los Deportes. Proceso de aprendizaje del Folklore. Desarrollo de la psicomotricidad gruesa.	4	3	1
TOTAL		127	81	46

2. BASES DEL CONCURSO

iii. REQUISITOS Y DOCUMENTOS

REQUISITOS: Para ser admitido en el concurso cada postulante deberá:

- Entregar los documentos debidamente notariados según consta en la tabla de puntuación para el concurso. (Se anexa tabla de puntuación para concurso de méritos).
- Evidenciar que posee maestría en el **área de conocimiento afín** a sus actividades de docencia o investigación. (Indispensable contar con el registro de la Senescyt).

No serán admitidos los postulantes que no cumplan con los requisitos anteriores.

DOCUMENTOS: En la Unidad de Talento Humano de la Universidad se receptorá:

- Formulario de aplicación que será llenado vía web a través del siguiente enlace **www.registrodatos.ug.edu.ec** el mismo que deberá imprimirse y adjuntado al resto de su documentación.
- Copia a color de cédula o pasaporte.
- Copia del certificado de votación.
- Copia notariada del título(s) de grado.
- Copia notariada del título(s) de maestría.
- Copias notariadas de los documentos de respaldo que evidencien: la formación y experiencia profesional en área afín a la que está postulando y la formación y experiencia académica o investigativa, de conformidad con la de puntuación para concurso de méritos.

Consideraciones para postulantes extranjeros:

Según reforma al Reglamento de Carrera y Escalafón del Docente e Investigador (CES.RPC-SO-37-No.432-2014)

1.5. Reformar la Disposición General Innumerada por el siguiente texto:

DISPOSICIÓN GENERAL INNUMERADA.- En las instituciones de educación superior públicas y particulares los profesores e investigadores extranjeros residentes con menos de 5 años y los no residentes en el Ecuador, podrán participar en los concursos

Página 4 de 6

Av. República E7-226 y Diego de Almagro

de méritos y oposición para el ingreso a la carrera y escalafón del profesor e investigador titular, siempre que cumplan las siguientes condiciones:

- 1. Poseer grado académico de Doctor (equivalente a PhD).*
- 2. Ser graduado en una institución de educación superior o en instituciones de investigación de prestigio acreditada en el país en el que obtuvo el título.*
- 3. Los requisitos académicos establecidos en el presente Reglamento con excepción de haber obtenido como mínimo el setenta y cinco por ciento del puntaje de la evaluación de desempeño en sus últimos dos periodos académicos.*
- 4. Los requisitos académicos que establezca la IES en su respectivo Estatuto, en el marco de la Constitución de la República, la LOES, y demás normativa aplicable al sistema de educación superior.*
- 5. Presentar copia del título debidamente apostillado previo al Concurso. En caso de ser declarado ganador deberá inscribir el título en el SNIESE en el transcurso del periodo académico inmediatamente posterior a su ingreso a la IES.*

Los extranjeros residentes con cinco años y más tendrán los mismos derechos y obligaciones que los nacionales.

El postulante deberá entregar sus documentos en sobre cerrado, en la UNIDAD de TALENTO HUMANO en el edificio de Rectorado.

iv. EVALUACIONES

- La evaluación constará de dos partes: Méritos (30 puntos) y Oposición (70 puntos).
- La evaluación estará a cargo de la Comisión de Evaluación de los Concursos de Merecimientos y Oposición.

Méritos:

Se tomará en cuenta la formación académica, experiencia en el área y publicaciones realizadas. Solo aquellos que obtengan un puntaje mínimo de 15/30 pasarán a la fase de oposición y se les comunicará individualmente por correo electrónico, según el cronograma del concurso.

Oposición:

Constará de: 1. Prueba de Comunicación escrita y 2. De una exposición o disertación.

1. La prueba de comunicación escrita se evaluará sobre 30 puntos y comprende: Razonamiento verbal, Comprensión lectora, Capacidad de síntesis, Redacción y Ortografía, entre otros aspectos relacionados al uso adecuado del lenguaje.
2. La exposición o disertación tendrá una valoración de 40 puntos, la misma que se realizará de la siguiente manera:
 - Para esta fase, se solicitará al postulante la planificación y ejecución de la exposición teórico-metodológica de una temática del programa analítico.
 - Para la exposición y al menos con 7 días de anticipación, a cada aspirante a docente se le entregará tres temas de acuerdo al campo de conocimiento al cual está postulando.
 - El aspirante deberá diseñar, por cada tema, su plan de exposición teórico-metodológica, que incluya los ambientes y la metodología de aprendizaje, así como el material pedagógico o recursos que utilizará.
 - El día de su exposición, se elegirá por sorteo uno de los tres temas previamente preparados por el postulante y sobre el cual realizará su disertación. El tiempo de duración de cada exposición, será de 30 minutos.
 - Se evaluará el tema sorteado conforme a la rúbrica construida para el efecto tomando en cuenta: La planificación de la clase, el dominio y conocimiento del tema, el uso de recursos, la ejecución de la clase y la didáctica empleada.

v. DECLARACIÓN DE RESULTADOS

Los listados de resultados se publicarán de acuerdo a los promedios obtenidos (de mayor a menor). Los ganadores de los concursos deberán cumplir mínimo 70 puntos (suma de resultados obtenidos en las fases de méritos y oposición).

En caso de producirse un empate entre los postulantes para cubrir una de las plazas, se seleccionará a quién haya obtenido mayor calificación por méritos y se aplicarán las acciones afirmativas establecidas en la Tabla de Méritos del Concurso. Si persistiese este empate, la comisión de evaluación dirimirá el mismo.

vi. DIVULGACIÓN DE RESULTADOS FINALES

Los resultados finales serán entregados por la comisión de evaluación de cada concurso, a la Unidad de Talento Humano de la Universidad; esta unidad remitirá inmediatamente los resultados al Órgano Colegiado Académico Superior (OCAS) para dar a conocer pública y oficialmente los resultados de los ganadores.

vii. IMPUGNACIÓN

De conformidad con el Reglamento, las impugnaciones se presentarán por parte de los concursantes ante el OCAS en un tiempo máximo de 10 días laborables posteriores a la aprobación y publicación de los resultados por este organismo. Una vez resueltas las impugnaciones, el OCAS declara a los ganadores definitivos y dispone la publicación de los resultados en los medios internos y sitio web institucional de la Universidad de Guayaquil.

viii. CONTRATACIÓN

Considerando que la Universidad de Guayaquil es una institución pública, para proceder a la contratación de los ganadores se deberá cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 5 de la Ley Orgánica de Servicio Público. La Unidad de Talento Humano entregará el listado de los requisitos específicos.

ix. INDUCCIÓN

La Universidad proporcionará la inducción al nuevo personal docente y contemplará todos los aspectos relativos a la institución y su normativa.

x. PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL DOCENTE

Conforme al Reglamento de carrera y escalafón del profesor e investigador del Sistema de Educación Superior, en su Artículo 9, se establecen las siguientes actividades de docencia:

1. *Impartición de clases presenciales, virtuales o en línea, de carácter teórico o práctico, en la institución o fuera de ella, bajo responsabilidad y dirección de la misma;*
2. *Preparación y actualización de clases, seminarios, talleres, entre otros;*
3. *Diseño y elaboración de libros, material didáctico, guías docentes o syllabus;*
4. *Orientación y acompañamiento a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;*
5. *Visitas de campo y docencia en servicio;*
6. *Dirección, seguimiento y evaluación de prácticas y pasantías profesionales;*
7. *Preparación, elaboración, aplicación y calificación de exámenes, trabajos y prácticas;*

8. *Dirección y tutoría de trabajos para la obtención del título, con excepción de tesis doctorales o de maestrías de investigación;*
9. *Dirección y participación de proyectos de experimentación e innovación docente;*
10. *Diseño e impartición de cursos de educación continua o de capacitación y actualización;*
11. *Participación en actividades de proyectos sociales, artísticos, productivos y empresariales de vinculación con la sociedad articulados a la docencia e innovación educativa;*
12. *Participación y organización de colectivos académicos de debate, capacitación o intercambio de experiencias de enseñanza;*
13. *Uso pedagógico de la investigación y la sistematización como soporte o parte de la enseñanza.*
14. *Participación como profesores que impartirán los cursos de nivelación del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA);*
15. *Orientación, capacitación y acompañamiento al personal académico del SNNA*

Además del cumplimiento de otras actividades complementarias al rol de la docencia, de acuerdo a lo contemplado en el artículo nueve del Reglamento de Escalafón del Docente e Investigador, los postulantes que ganaren el concurso deberán articular su trabajo al Sistema de Gestión del Personal Docente, sistema que rige el quehacer del docente de la Universidad de Guayaquil, el mismo que cuenta con la aprobación de la máxima instancia universitaria.

xi. CRONOGRAMA PARA CARRERAS DE FACULTADES DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, VETERINARIA, JURISPRUDENCIA Y FILOSOFÍA.

FASES DEL CONCURSO	TIEMPOS MAXIMOS	CALENDARIO
Publicación Convocatoria	1 día (Contabilizado)	14 de Junio de 2015
Recepción de Documentos	7 días Laborables (Contabilizados)	del 15 al 23 de Junio de 2015
Fase de Revisión de Méritos (30% del Puntaje)	8 días laborables (Contabilizados)	del 24 de Junio al 2 de Julio de 2015
	Notificación vía correo electrónico a cada postulante (1 Día laborable Contabilizado)	6 de Julio de 2015
Fase de Oposición (70% de Puntaje)	1 día laborable de tomas de pruebas de Razonamiento Verbal (Contabilizados)	7 de julio de 2015
	5 días laborables para calificación de pruebas razonamiento verbal (contabilizados)	del 8 al 14 de Julio de 2015
	1 día laborable, notificación de resultados vía correo electrónico (Contabilizado)	15 de Julio de 2015
	7 días de preparación de la exposición (contabilizados)	del 16 al 22 de julio de 2015

Fase de Oposición (70% de Puntaje)	10 días laborables para evaluaciones de las exposiciones demostrativas (contabilizados)	del 23 de Julio al 5 de Agosto de 2015
	Declaración de resultados finales y comunicación al OCAS 1 día laborable (contabilizado)	6 de Agosto de 2015
	Proclamación de resultados finales y ganadores por parte del OCAS 1 día Laborable (contabilizado).	11 de Agosto de 2015
PUBLICACIÓN GANADORES	Notificación vía correo electrónico a cada postulante. 1 día laborable (Contabilizado)	14 de Agosto de 2015
<p><i>En función de lo determinado en el Art. 14 de Reglamento de concursos méritos y oposición de la Universidad de Guayaquil, los concursantes podrán impugnar los resultados del concurso ante el Órgano Colegiado Académico Superior (OCAS), dentro del término de diez días contados desde la fecha en que se notifiquen los resultados del concurso. El Órgano Colegiado Académico Superior (OCAS), resolverá las impugnaciones en el término de 20 días.</i></p>		